

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
“TRANSPARENCIA Y CONOCIMIENTO”
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)**

**Jefe de Control Interno
o quien haga sus veces**

ANA LUCIA HINCAPIE VERA

Periodo Evaluado: MARZO-JUNIO DE 2015

Fecha de Elaboración: JULIO 12 DE 2015

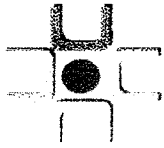
Módulo de Planeación y gestión

Dificultades

- Se han revisado fuertemente todos los temas institucionales como SUIT, Gobierno en Línea, Ley de Transparencia y estatuto Anticorrupción, Seguimiento a grupos primarios, Gestión Documental, Riesgos entre otros, queda claro los avances tan significativos de nuestra entidad, pero también es evidente todo el camino que nos falta para cumplir con los requerimientos actuales que nos demandan las normas, encontrando en algunos casos pasividad para su desarrollo o desestimación del incumplimiento legal, alertando control interno sobre las implicaciones de su incumplimiento y las posibles investigaciones y sanciones a que nos podemos ver avocados por su incumplimiento. Por ejemplo los riesgos son algo muy débil dado que se han trabajado el desarrollo de metodologías y herramientas, pero no hemos podido llegar a la consolidación y publicación de los riesgos de la vigencia actual, labores todas estas con retrasos significativos.
- Sigue siendo preocupante el desinterés de algunos funcionarios frente a capacitaciones y al aporte en la construcción de elementos mostrando apatía hasta para el cumplimiento de sus funciones.

Avances

- Las reuniones del Comité Coordinador de Control Interno, ha permitido mantener permanentemente informada a la Administración sobre el estado real del sistema de Control Interno, el cumplimiento del reporte de la información por parte de todas y cada una de las áreas y han logrado el apoyo y compromiso del señor alcalde, los secretarios de despacho y directores que se traducen en avance de temas que estaban totalmente quietos.
- Se revisaron las tareas que asumieron cada uno de los directivos y responsables de los procesos para el proceso de actualización y se propusieron nuevas tareas para llevar a cabo las actividades de seguimiento.
- Se cuenta con una estructura renovada, dado al cambio de la estructura organizacional, lo que dado pie a que se vayan actualizando ciertos productos.
- Se revisó las políticas de administración de riesgos, para la actualización de ésta, así mismo hacer un nuevo levantamiento del mapa de riesgos institucionales
- Se realizó con todo el equipo directivo, un seguimiento al plan de desarrollo, lo cual dio como resultado unas tareas por parte de cada uno, para dar cumplimiento al plan de desarrollo.
- Se socializó el código de ética del municipio de manera participativa, los valores y principios éticos de la administración.
- Dando cumplimiento a las fechas establecidas para la publicación del informe al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el cual contiene estrategias encaminadas a la Lucha Contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano se realizó la publicación en la página web externa del Municipio del documento como tal de la misma manera se publicó



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
“TRANSPARENCIA Y CONOCIMIENTO”
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO



el primer informe de avance de cada una de las estrategias enmarcadas en los cuatro (4) componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte al 30 de Febrero de 2015.

- El manual de funciones fue actualizado dando cumplimiento al decreto 2484 de 2015, el cual fue publicado y socializado con los empleados de acuerdo a la norma.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

- Los cambios normativos producidos durante el 2014 a temas como Gobierno en Línea, Ley de transparencia, gestión documental, han dificultado las labores de seguimiento dado que los planes de trabajo con que se contaba en la entidad para su desarrollo, deben sufrir cambios para ajustarse en su avance al cumplimiento de los nuevos requerimientos. Durante el primer semestre se ha emprendido labores de auditoría a temas que involucran a todas las secretarías y que son temas institucionales que facilitaran el proceso de empalme, razón por la cual los alcances de las auditorías han sido más amplios por lo que el cumplimiento del programa anual de auditoría cuenta con retrasos,
- Aún persisten falencias en la realización de la autoevaluación de control.
- No se tiene una herramienta que pueda permitir el monitoreo de las acciones correctivas establecidas en los Planes de Mejoramiento.

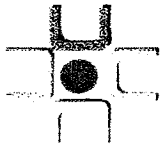
Avances

- Se realiza en este periodo los seguimientos constantes del Plan de Mejoramiento Institucional, avances de la inscripción de trámites entre otros. De otro lado para garantizar el ejercicio de autoevaluación de las áreas se verifica la operatividad de los grupos primarios cada semestre.
- Las auditorías internas se continúan realizando con óptimos resultados.
- Adicionalmente la Oficina Asesora de Control Interno en su rol de asesoría y acompañamiento ha acompañado a diferentes áreas y entes externos en diferentes actividades que orientan metodológicamente el ejercicio del control interno

Eje Transversal de Información y Comunicación

Dificultades

- Con la entrada en vigencia de la ley 1712 de 2014 a partir del 06 de marzo para nuestra entidad, ha sido necesario replantear esquemas que nos permitan no sólo dar cumplimiento a esta norma sino también a la ley 1474 de 2011 y a la estrategia del gobierno nacional Gobierno en línea que tuvo su modificación en diciembre de 2014, esto ha llevado a que la oficina de control interno a través del ejercicio de auditoría identifique el estado de los cumplimientos por parte de nuestra página web y por ende de las áreas y se identifiquen aspectos que se deben mejorar y aspectos con los que actualmente no se cumple. Esto ha permitido emprender acciones que al corto plazo nos permita dar cumplimiento
- Las Secretarías no envían de manera oportuna toda la información que se produce en ellas, al área de comunicaciones.
- Los alcances de cobertura de los medios de comunicación locales (radio, televisión, internet), son muy limitados. La lejanía de algunas veredas no permite que su comunidad acceda a la información que produce la Administración Municipal.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
“TRANSPARENCIA Y CONOCIMIENTO”
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO



- Poca utilización del correo electrónico institucional como medio de interacción de la información y la comunicación.

Avances

- Se le ha dado continuidad al programa radial donde se informa a la comunidad sobre los proyectos y programas desarrollados por la administración.
- Se siguen realizando algunas publicaciones para brindar información de interés a la comunidad.
- Se continúa con la publicación de la contratación de la Administración Municipal en las páginas correspondientes, lo que refleja un resultado óptimo de esta Administración.
- Se mantiene actualizada la información de la entidad en la página web
- Se mantiene información a la comunidad a través de las redes sociales: Facebook, Twitter.

Estado general del Sistema de Control Interno

- En términos generales el estado del Sistema, es bueno ya que se ha alcanzado cierto grado de madurez, que poco a poco deberá ir creciendo y hacer práctico el Sistema.
- Se han seguido realizando acciones en procura de que el personal se apropie del autocontrol, la autogestión y la autorregulación y forme parte de cada uno de los servidores públicos.
- Se realizó el primer informe pormenorizados correspondientes al año 2015 (marzo). Se realizó el primer seguimiento al Plan Anticorrupción en el año 2015 (abril).

Recomendaciones

- Realizar reuniones mas periódicas del comité Coordinador de Control Interno, para que todos estén al tanto de los avances y retrasos en el sistema de Control interno, que en este se continúe con los seguimientos a los temas institucionales que tan buena imagen han dado a nuestra entidad.
- Realizar también seguimiento del cumplimiento de las áreas frente a las responsabilidades no sólo del sistema integral, sino también de la publicación oportuna y permanente de la página web como elemento vital de la transparencia que siempre ha caracterizado a nuestra entidad y como un ejercicio de rendición de cuentas a la comunidad permanente.
- Se sigue recomendando que cada secretaría continúe realizando los comités primarios de manera regular y se hagan sesiones de trabajo donde revisen los formatos utilizados para diferentes fines.
- Se recomienda a todos los servidores, continuar trabajando para el logro de las metas establecidas en los planes de mejoramiento, en los del Plan de Acción de la respectiva Secretaría.
- Se recomienda que desde cada secretaría continúen cumpliendo con su labor y así lograr los fines esenciales del Estado.

ANA LUCIA HINCAPIE VERA
Asesora de Control Interno

Julio de 2015